

Con la finalidad de exponer la visión y propuestas del sector exportador de frutas frescas del país en relación al proyecto de Ley que busca establecer el principio de seguridad alimentaria en las operaciones portuarias y de trasporte de carga terrestre, el Presidente de ASOEX, Iván Marambio, acompañado del gerente general de la entidad, Miguel Canala-Echeverría, expuso ante la Comisión de Agricultura del Senado.

“El sector exportador frutícola exportador apoya el proyecto, en tanto presenta una oportunidad para la priorización de productos altamente perecibles. Compartimos el enfoque de seguridad alimentaria del proyecto, ya que, permite atender factores de riesgo en la cadena logística”, destacó el dirigente, agregando que “Chile, como país con una economía abierta al comercio exterior, y productor y exportador neto de alimentos tiene un rol y una responsabilidad importante en la seguridad alimentaria nacional, regional y global”

El representante de ASOEX también precisó que la moción les parece positiva porque contribuye al aumento de la oferta y al acceso físico de alimentos sanos y nutritivos, a la vez que permite potenciar las dietas saludables, y la reducción de la pérdida de alimentos y el desperdicio de los mismos, producto de inconvenientes logísticos en la cadena exportadora.

Propuestas

Cuatro son los ejes de la propuesta presentada por ASOEX: Enfoque de sistema alimentario, estacionalidad y priorización, y excepcionalidad.

“Nos parece muy importante el adoptar el enfoque de sistema alimentario en el proyecto, de tal manera que nos permita sumar las diversas actividades y los diferentes actores que intervienen y hacen posible la producción, proceso, distribución y consumo de alimentos, especialmente de los alimentos frescos, que es donde queremos hacer hincapié, ya que, para nuestra industria es importante, además, que se apoye la estacionalidad y la priorización de los alimentos perecibles, especialmente en los periodos excepcionales que suelen ocurrir en la cadena logística como, por ejemplo, en el caso de desastres naturales, paralizaciones, así como problemas logísticos como los sucedidos la temporada recién finalizada, que afecten el transporte y la normal operación de los puertos”.

Marambio precisó que el implementar la priorización de los alimentos perecibles, como es el caso de la fruta fresca, permitirá al sector cumplir también con compromisos en los mercados internacionales. “Hay mercados como Estados Unidos, México y Corea, donde existen normas asociadas a un rango de fechas para que nuestros productos lleguen a destino, luego de ello, nuestras frutas pueden verse afectadas, por ejemplo, con mayores

aranceles o exigencias de calidad específicas, sistemas conocidos como Marketing Order “, observó.

Asimismo, añadió que la priorización de los alimentos perecibles también debería quedar establecida en el proyecto para las operaciones de algunos servicios públicos como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Aduanas.

Finalmente, el dirigente aprovechó la oportunidad para destacar el trabajo que ASOEX ha realizado con los Ministerios de Transportes y Economía en el relanzamiento del Plan de Logística Colaborativa (PLC), “el cual, creemos que va de la mano de este proyecto y apoyamos fuertemente”, cerró